



La paz con  
legalidad  
es de todos

Agencia de  
Renovación  
del Territorio



# INFORME AUDIENCIA RENDICION DE CUENTAS

## 2021

Bogotá, mayo 10/2022



## Tabla de contenido

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	3
<b>1. Resultados de la Fase Preparatoria de la Audiencia .....</b>	4
<b>2.Resultados de la convocatoria.....</b>	6
<b>3. Desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas .....</b>	7
3.1 Logros obtenidos de la Dirección General durante el cuatrienio 2018-2022.....	7
3.1.1 Resultados y Avances de la gestión 2021 Juan Carlos Zambrano (Director General ART) .....	8
3.2     Dirección de Programación y Gestión para la Implementación .....	11
3.3 DIRECCION DE ESTRUCTURACION Y EJECUCION DE PROYECTOS.....	19
3.4 DIRECCION DE INFORMACION Y PROSPECTIVA .....	22
3.5 DIRECCION DE SUSTITUCION DE CULTIVOS ILCITOS .....	25
3.6 SECRETARÍA GENERAL.....	30
3.7OFICINA DE COMUNICACIONES.....	37
3.8 OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.....	38
3.9 OFICINA JURIDICA.....	38
3.10 PLAN ANTICORRUPCION .....	39
<b>4. Encuesta de percepción audiencia de Rendición de cuentas .....</b>	40



## INTRODUCCIÓN

La Agencia de Renovación del Territorio es la entidad encargada de articular los sectores públicos, privados y cooperación, a nivel nacional y regional, para lograr la implementación de los PDET y los programas de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, con el propósito de transformar los territorios priorizados y cerrar las brechas de inequidad entre el campo y la ciudad.

Dada la importancia de su labor, a través de la Audiencia de Rendición de Cuentas, transmitida el pasado 10 de mayo por el canal de Facebook live y la plataforma TEAMS, la Agencia de Renovación de Territorio presentó información sobre los avances y resultados de su gestión durante el 2021, siendo este un ejercicio de transparencia, confianza con la ciudadanía y lucha contra la corrupción.

De manera transparente el Director y Secretaria General, los directores y coordinadores Regionales de la ART a través de diálogos que giran en relación con la Estrategia Nación-Territorio respondieron a los logros obtenidos durante el año 2021, a si mismo se deja claro el legado del Gobierno Nacional en el marco de la Política de la Paz con Legalidad para la implementación de los PDET, y las recomendaciones para la irreversibilidad de los PDET,

En la Audiencia pública participaron diferentes actores entre ellos: grupos motor de municipios PDET, representantes de las alcaldías y gobernaciones PDET academia, entidades gubernamentales, ONG, Cooperación Internacional.

Desde cada subregión los coordinadores respondieron a las preguntas realizadas por la comunidad, y las respuestas a las preguntas que no se alcanzaron a contestar durante el evento, fueron enviadas al correo electrónico de cada ciudadano.

Es de subrayar que la rendición de cuentas año 2021 se enfoca totalmente en la construcción de paz, en vista que la misionalidad de la Agencia de Renovación del Territorio sus acciones y procesos están articuladas y acentuadas, con el proceso de paz, los Objetivos de desarrollo sostenible(ODS) y Derechos humanos(DDHH); en los artículos consignados en el Acuerdo de Paz : 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral; 1.2.Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y en artículo 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, 4.1 Programas de Sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades —hombres y mujeres—en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.



## 1. Resultados de la Fase Preparatoria de la Audiencia

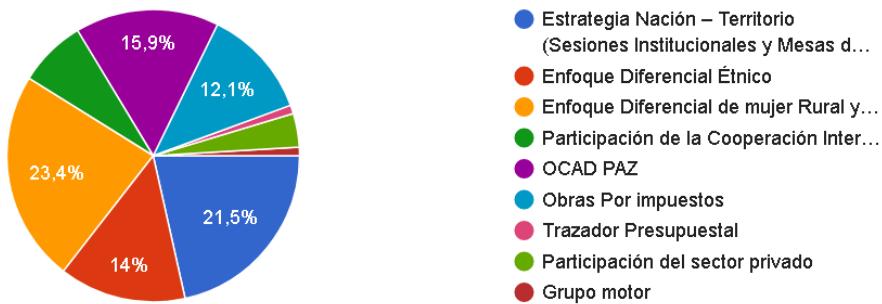
Consulta sobre los temas de mayor interés que la ciudadanía quieren que se traten en la Audiencia.



a) Gestión para el Territorio

Copiar

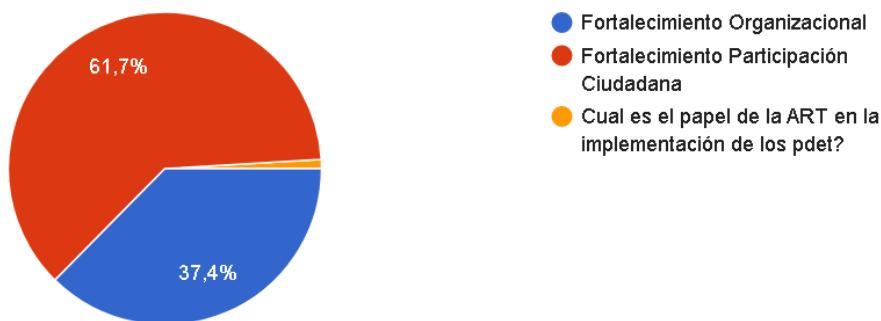
107 respuestas





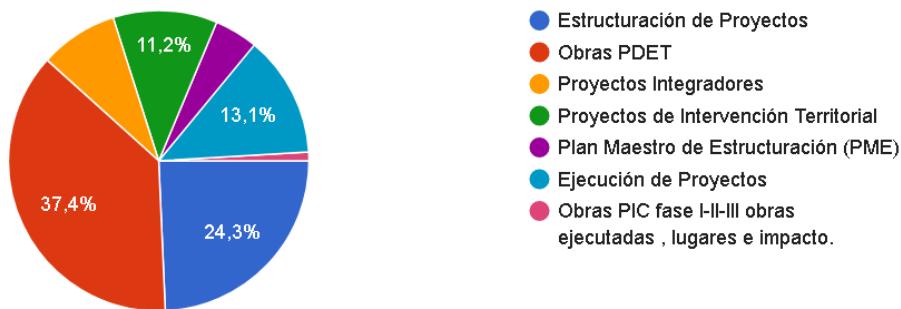
b) Fortalecimiento de Capacidades Institucionales

107 respuestas



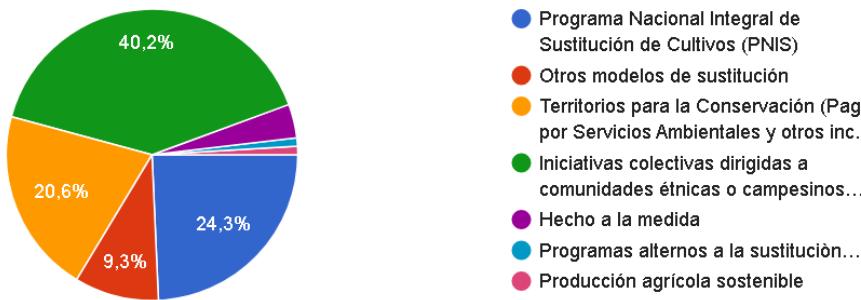
c) Estructuración y Ejecución de Proyectos

107 respuestas



d) Sustitución de cultivos ilícitos y tránsito a legalidad

107 respuestas



Fecha de Publicación: Página Web abril 11 /2022

Pautas digitales, mensajes de texto, correo masivo externo: 18 a 20 de abril/2021

Encuesta de sondeo habilitada durante 9 días en página web y redes sociales



La paz con  
legalidad  
es de todos

Agencia de  
Renovación  
del Territorio



## 2.Resultados de la convocatoria

Con el fin de asegurar una amplia participación de los grupos de valor interesados en la gestión de la Entidad se establecieron las siguientes estrategias:

- ❖ Uso de todos canales y plataformas dispuestos para lograr la mayor audiencia virtual:

Banner emergente      Página web      Correo Masivo      Interno  
Mensaje de Texto  
Pauta digital: Correo Facebook y Twitter  
Correo masivo externo  
Whatsapp: entidades territoriales, Gobierno Nacional, medios regionales y comunidades  
Correo Directivos

Conozca cómo avanza la implementación de los PDET en la Rendición de Cuentas vigencia 2021 de la Agencia de Renovación del Territorio. Martes 10 de mayo a las 10:00 a.m. Ingrese a <https://bit.ly/37ea3OK>



La paz con  
legalidad  
es de todos

Agencia de  
Renovación  
del Territorio



Asistencia:



224 personas

Reproducciones Video a Mayo/30: 3100 reproducciones



20 personas

### 3. Desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas

La Audiencia de rendición de cuentas se inició con capsulas que hace alusión a los

#### 3.1 Logros obtenidos de la Dirección General durante el cuatrienio 2018-2022

- **Firma de 14 PATR:** Cuando inició este gobierno encontramos 2 Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR, finalizados. Gracias al impulso de la política de Paz con Legalidad, firmamos los 14 PATR restantes respetando las iniciativas que las comunidades definieron para la transformación de sus territorios en los próximos 15 años.



- **Focalización de recursos:** Con el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, se aseguró la planeación en el largo plazo del PDET y la focalización de recursos a través de la fuente de financiación OCAD PAZ, la estrategia de Obras Por Impuestos como apuesta del sector privado en la implementación del PDET y el compromiso de los sectores nacionales a través del marcador presupuestal Trazador Paz para llegar con inversión a los municipios más afectados por la pobreza y violencia.
- **Hicimos del PDET una política de largo plazo:** Como parte del compromiso de los gobiernos locales, logramos que más de **11 mil iniciativas PDET** fueran incorporadas en los planes de desarrollo departamentales y municipales. Además, que todos los Concejos Municipales y Asambleas Departamentales adoptaran el PDET como política pública de largo plazo. Es decir, hoy el PDET cuenta con **170 Acuerdos Municipales y 18 Ordenanzas Departamentales**.
- **Más de \$13,2 billones en ejecución:** Gracias a estos esfuerzos, hoy estamos ejecutando **13 billones** para municipios PDET lo cual equivale, por ejemplo, a la primera línea del Metro de Bogotá que va a beneficiar a 8,3 millones de habitantes; a construir todas las viviendas de Neiva que son cerca de 98 mil; o a construir 4 túneles de la línea.

### 3.1.1 Resultados y Avances de la gestión 2021 Juan Carlos Zambrano (Director General ART)



#### Estrategia Nación Territorio:

Cuando empezamos este camino, eran muchas las piezas que debíamos unir. Las entidades locales, las entidades del Gobierno Nacional y las comunidades en un primer plano. Pero también era necesario que los otros actores entendieran que la implementación del PDET es un asunto de todos, y entonces



empezamos a vincular al sector privado, la academia y la cooperación internacional.

Así nace la Estrategia Nación Territorio que, a mi juicio, es un cambio de paradigma en la administración pública porque hemos logrado unir a todos los sectores en pro de cumplir un Plan que fue construido de la mano con las comunidades.

Digo también que es un cambio de paradigma porque hemos ejecutado más de \$13 billones de múltiples fuentes de financiación, es un presupuesto que triplica los recursos que han tenido estos municipios en los últimos años y estos niveles de inversión solamente son posibles porque diseñamos una estrategia de estructuración, uno de los cuellos de botella más presentes en estos municipios, que logró formular proyectos y luego llevarlos a etapa de financiación.

### Logros 2021:

- A 31 de diciembre de 2021, se logró movilizar 10.331 iniciativas propuestas por las comunidades en los PDET, de las cuales 1.704 son iniciativas con enfoque de género y mujer rural, 1.613 iniciativas propias étnicas y 3.165 iniciativas comunes étnicas, lo cual aporta a la apropiación del enfoque diferencial contenido en los PATR.
- Se diseñó e implementó el **esquema de monitoreo a proyectos de inversión PDET** con el fin de identificar posibles cuellos de botella que afecten el curso de los proyectos que aportan a la implementación de las iniciativas. En particular, se logró identificar las situaciones no deseadas y activar las correspondientes rutas de gestión para que los proyectos avances en su normal ejecución y cumplan con el propósito de traducirse en bienes y servicios para mejorar la calidad de vida de las comunidades en los municipios PDET.

### Legado:

#### Sin duda, dejamos un legado muy valioso en tres niveles:

1. **Voluntad de los Gobiernos:** Logramos hacer incidencia en el Plan Nacional de Desarrollo para focalizar diferentes fuentes de financiación en los

<sup>1</sup> Fuente: DIPRO-ART, corte: 31 diciembre de 2021. Dato acumulado 2019-2021



municipios PDET. Así las cosas, la bolsa Paz del SGR, Obras por Impuestos y recursos del Presupuesto General de la Nación fueron destinados específicamente para los 170 municipios más afectados por la violencia y la pobreza.

- 2. Planeación Robusta:** Organizamos la implementación de los PDET a 15 años, tarea nada fácil pues estamos hablando de organizar, caracterizar y ejecutar 32.808 iniciativas. Así que diseñamos la estrategia nación-territorio que ya les comenté, pero además hicimos 15 hojas de ruta que articulan todos los planes alrededor del PDET e identifican las iniciativas detonantes y dinamizadoras para avanzar de manera más eficiente en el cierre de brechas de estos territorios.
- 3. Ejecución:** Finalmente, logramos una movilización de recursos sin precedentes. Más de \$13 billones ejecutados a través de diversas fuentes de financiación, un monto que no hubiese sido posible en estos territorios sin el esfuerzo, no solo de la ART, sino de todas las entidades del Gobierno Nacional, el sector privado, la cooperación internacional, entre otros.

#### **Retos en implementación del PDET y recomendaciones para la irreversibilidad:**

Es mucho el camino que nos queda por recorrer, lo más importante es Construir sobre lo Construido y seguir avanzando siempre bajo la lógica que la implementación del PDET es un asunto de todos los actores nacionales y territoriales. Enumeraría tres grandes retos:

1. El PDET debe seguir en el centro de la agenda pública. Este es un reto a 15 años, de los cuales vamos 5 y aún nos queda mucho por cumplir, es importante que el PDET se siga consolidando como uno de los instrumentos que permiten avanzar en la transformación rural de Colombia.
2. Participación Comunitaria: nuestra base y razón de ser son las comunidades que habitan en los municipios PDET, debemos seguir avanzando en fortalecer la participación comunitaria en cada uno de los procesos de implementación. Esto implica un trabajo coordinado, articulado, organizado y sobre todo consciente pensando en avanzar y contribuir a la solución de los problemas de estas comunidades.
3. Incidencia para la inversión



## ¡¡Algo Maravilloso está pasando!! ¡¡EL PDET ES CON HECHOS!!!

A continuación, se presentaron los logros del cuatrienio 2018-2022 en relación a cargo de cada director:

### 3.2 Dirección de Programación y Gestión para la Implementación

Logros obtenidos en el cuatrienio habla Carlos Eduardo Cuello

- Implementación de iniciativas: Producto del trabajo de articulación para el avance en la implementación de iniciativas propuestas por las comunidades en los PDET, se ha logrado la movilización de 11.120 iniciativas. De estas 11.120 iniciativas, 1.815 son iniciativas con enfoque de género y mujer rural, 1.703 iniciativas son propias étnicas y 3.396 iniciativas son común étnicas, lo que representa un avance en el enfoque diferencial contenido en los PATR.
- Mecanismo Especial de Consulta: Se logró la construcción concertada con autoridades y líderes étnicos de 13 Lineamientos técnicos – operativos para la participación de los Pueblos Indígenas y Comunidades Negras y Afrocolombianas en el marco del Mecanismo Especial de Consulta (MEC) para las siguientes subregiones: Sierra Nevada – Perijá Zona Bananera, Sur de Córdoba, Putumayo, Montes de María, Sur de Tolima, Chocó, Pacífico y Frontera Nariñense, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Urabá Antioqueño, Alto Patía y Norte del Cauca, Cuenca Caguán y Piedemonte Caqueteño y Macarena Guaviare.
- Hojas de ruta: Con el fin ordenar la implementación y facilitar la toma de decisiones operativas y estratégicas, durante los años 2020 y 2021 se elaboraron quince (15) Hojas de Ruta de los PDET mediante procesos de construcción participativa territorial en las subregiones: Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Catatumbo, Putumayo, Montes de María, Chocó, Pacífico y Frontera Nariñense, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Sur de Tolima, Urabá Antioqueño, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Arauca, Alto Patía y Norte del Cauca, Sierra Nevada Perijá Zona Bananera y Macarena Guaviare.
- Grupos Motor: Los PDET son participativos y en su implementación se articularon los 170 Grupos Motor como espacios de fortalecimiento, socialización y diálogo con la comunidad acerca de los avances del PDET. además, en los



encuentros con los Grupos Motor se logró fortalecer sus competencias de comunicación, incidencia, participación, y corresponsabilidad. Durante el cuatrienio se realizaron aproximadamente 775 encuentros en los que participaron activamente 7.000 personas entre delegados/as de los Grupos Motor, funcionarios de administraciones municipales, funcionarios de entidades, delegados de las Mesas Municipales de Víctimas, entre otros.

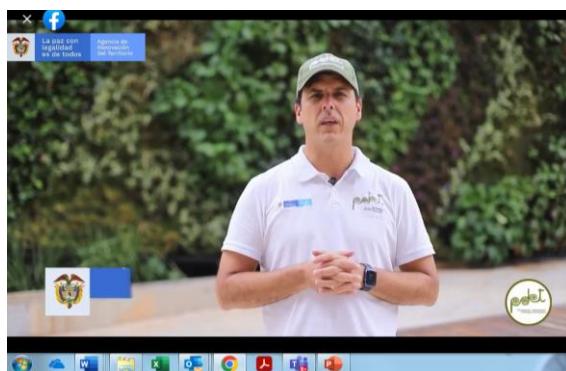
- **Planes de Desarrollo Territoriales:** Durante 2020, la ART en articulación con DNP, apoyó el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT) y con asistencia técnica de PNUD se logró asociar 11.913 iniciativas PDET en los PDT (10.853 corresponden a los planes de desarrollo de los 170 municipios PDET y 1.060 iniciativas asociadas a los 19 departamentos PDET).
- **Instancias de Gerencia de Proyectos PDET municipales:** La ART, en articulación con DAFP promovieron la creación de 168 Instancias de Gerencia de Proyectos PDET municipales a través de la expedición de actos administrativos. Estas instancias tienen entre sus tareas coordinar con la ART y el Gobierno Nacional la oferta y recursos PDET con el fin de facilitar el desarrollo de estos municipios. Asimismo, en articulación con DNP se implementó en 2021 un Plan de Fortalecimiento con la participación de más de 380 funcionarios de 143 municipios PDET en las 17 sesiones realizadas.
- **Fuentes movilizadoras del PDET:** Hasta la fecha, durante el actual gobierno se ha identificado que la inversión en los municipios PDET, a través de las fuentes movilizadoras, asciende a \$12,48 billones. De estos, 83% de los recursos se han aprobado a través de dos mecanismos: OCAD Paz y Trazador Paz PGN. Por un lado, mediante el OCAD Paz, se han aprobado 564 proyectos en municipios PDET, con una inversión cercana a los \$6,26 billones, donde resaltan las inversiones dirigidas a los sectores de Transporte y Minas y Energía. Por otro lado, se han marcado 110 proyectos a través del Trazador Paz – PGN por un valor de \$4,1 billones, donde resaltan los sectores de Inclusión Social y Reconciliación, Trabajo y Educación. El 17% restante de los recursos dirigidos a los municipios PDET se encuentran distribuidos entre proyectos de la Agencia de Renovación del Territorio y el Fondo Colombia en Paz, el mecanismo de Obras por Impuestos y la Cooperación Internacional. El primero, compuesto por las Obras PDET – ART, los Proyectos Productivos ART, los Proyectos de Intervención Territorial y los Proyectos de Colombia Sostenible ascienden a una inversión de \$1,1 billones. Por su parte, a través del mecanismo de Obras por Impuestos, se han vinculado 58 empresas a través de 77 proyectos por \$611 mil millones y, finalmente, a través de la



Cooperación Internacional se han aprobado 256 proyectos por \$426.840 millones.  
(Actualizado con la DIPRO)

¿Cuál es la articulación de su dirección a la estrategia Nación – Territorio?

Habla el director de la Dirección de Programación y Gestión para la implementación  
Carlos Eduardo Cuello



La ART diseñó la estrategia denominada “Nación -Territorio”, con el objetivo de impulsar el cumplimiento de iniciativas propuestas por las comunidades en el proceso de formulación participativa de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET en los 170 municipios agrupados en 16 subregiones, de acuerdo con el decreto 893 de 2017, bajo la comprensión de que la implementación de los PDET debe ser un esfuerzo conjunto entre las entidades del gobierno nacional y los gobiernos locales, pero también donde la cooperación internacional y el sector privado brindan un apoyo fundamental al proceso.

Esta estrategia se ha materializado a través de dos escenarios: Sesiones Institucionales PDET en cada subregión y, Mesas de Impulso por cada pilar en cada subregión, estas últimas son importantes dado que es allí donde se identifican y se coordinan las acciones específicas para el cumplimiento de iniciativas por cada pilar en cada subregión y en consecuencia se busca la transformación de los territorios, reconociendo y teniendo en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios, en especial de las mujeres en todo su ciclo vital, de las comunidades rurales, los pueblos étnicos y las de los grupos en condiciones de vulnerabilidad.

Las sesiones institucionales son el escenario en el cual las 170 alcaldías, las 19 gobernaciones, la cooperación internacional, el sector privado y las más de 50



entidades del orden nacional se dan cita para avanzar de manera coordinada en la implementación de los PDET. Cada subregión creó mesas de impulso por pilar con el fin de construir los planes de trabajo por cada Pilar PDET en cada subregión y adelantar el respectivo seguimiento. Las mesas de impulso se constituyen en el mecanismo clave para materializar de manera coordinada y detallada los avances del PDET debido a su calidad y capacidad técnica (tomado del lineamiento metodológico).

#### Los logros obtenidos por la dirección en el 2021 (Para intervención)

- Durante el 2021, se desarrollaron 51 sesiones institucionales de impulso a los PDET que lograron generar sinergias de trabajo entre más de 55 entidades nacionales, 170 alcaldías municipales y 19 gobernaciones, logrando que más de 2.000 funcionarios de todos los niveles de gobierno se sumaran al proceso. Además, se logró contar con la participación de más de 50 entidades de cooperación internacional. Durante estas sesiones se logró: a) poner en marcha los planes de trabajo 2021. b) hacer seguimiento a los proyectos que aportan a las iniciativas del PDET en cada pilar. c) avanzar en la validación de los planes de trabajo 2022-2023 y su respectivo listado de proyectos con los alcaldes y demás actores clave de la estrategia Nación Territorio.
- Así mismo, se llevaron a cabo 828 Mesas de impulso y 2.488 mesas bilaterales en las cuales se logró hacer seguimiento a los planes de trabajo y a los proyectos incluidos en el anexo 2. De esta manera, a partir de estas mesas se identificaron 7.593 proyectos registrados en el anexo 2, de los cuales el 33% se encuentran en estructuración, el 29% se encuentra en gestión de financiamiento, el 10% se encuentran estructurados y cuentan con fuente de financiación, el 20% se encuentran en ejecución y el 9% se encuentran ejecutados.
- A 31 de diciembre de 2021, se logró movilizar 10.331 iniciativas propuestas por las comunidades en los PDET, de las cuales 1.704 son iniciativas con enfoque de género y mujer rural, 1.613 iniciativas propias étnicas y 3.165 iniciativas comunes étnicas, lo cual aporta a la apropiación del enfoque diferencial contenido en los PATR.
- Durante el 2021, se logró la construcción concertada con autoridades y líderes étnicos de cuatro (4) Lineamientos técnicos operativos para la participación de los Pueblos Indígenas y Comunidades Negras y Afrocolombianas para las siguientes subregiones: Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Urabá Antioqueño, Alto Patía y Norte del Cauca y Cuenca Caguán y Piedemonte Caqueteño.



- Durante el 2021, en doce (12) subregiones se llevaron a cabo procesos de construcción participativa territorial de las Hojas de Ruta PDET: Putumayo, Montes de María, Chocó, Pacífico y Frontera Nariñense, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Sur de Tolima, Urabá Antioqueño, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Arauca, Alto Patía y Norte del Cauca, Sierra Nevada Perijá Zona Bananera y Macarena Guaviare. De este modo, se alcanzó un total de quince (15) Hojas de Ruta (3 durante el 2020) que permiten guiar la implementación de los PDET.
- Con la asistencia técnica de PNUD, MSI-Colombia Transforma, Gobernabilidad Responsable - USAID y la ESAP, en cumplimiento del artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, se brindó asesoría a las 170 Alcaldías Municipales para incorporar mediante decreto en los planes de desarrollo municipales el capítulo independiente “Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías (SGR)”. Como resultado, se programaron recursos del SGR por valor estimado de \$936.455 millones de pesos, los cuales serán administrados directamente por los 170 municipios PDET, para implementar entre 2021 y 2023 un total de 958 proyectos que responden a iniciativas definidas en los PDET.
- La ART, en articulación con DAFFP, promovieron la creación de 168 Instancias de Gerencia PDET municipales a través de la expedición de actos administrativos. Estas instancias tienen entre sus tareas coordinar con la ART y el Gobierno Nacional la oferta y recursos PDET con el fin de facilitar el desarrollo de estos municipios. Asimismo, en articulación con DNP se implementó en 2021 un Plan de Fortalecimiento con la participación de más de 380 funcionarios de 143 municipios PDET en las 17 sesiones realizadas.
- La ART en coordinación con la Consejería Presidencial para la Estabilización y el DAFFP expidió la Circular Conjunta 001-2021 con los lineamientos para la rendición de cuentas sobre la implementación del Acuerdo de Paz. Con el apoyo técnico de la ART, de PNUD y los programas Gobernabilidad Responsable y Colombia Transforma de USAID, 161 alcaldías municipales elaboraron y publicaron su informe de Rendición de Cuentas anual.
- Durante 2021 se ejecutaron 294 encuentros municipales de fortalecimiento de la participación y corresponsabilidad ciudadana en la Implementación del PDET, se realizaron espacios de diálogo con las alcaldías municipales, logrando 141 propuestas de trabajo para aportar a la sostenibilidad e irreversibilidad del PDET y



además, se socializaron y posicionaron los avances en la implementación de los PDET, fortaleciendo los canales de comunicación y diálogo con los actores estratégicos de los territorios PDET. 1.936 participantes entre delegados de los Grupos Motor, delegados de las administraciones municipales, mesas municipales de víctimas y funcionarios de otras entidades.

- Se realizaron 34 encuentros de socialización de la estrategia Nación-Territorio con Círculos de Información dirigidos a Grupos Motor, los encuentros tienen el objetivo de socializar y posicionar los avances en la implementación de los PDET, fortaleciendo los canales de comunicación y diálogo con los actores estratégicos de los territorios PDET como aportantes en la solución de cuellos de botella para avanzar en la implementación de los PDET. Los 34 encuentros contaron con 2.316 participantes (56% hombres y 44% mujeres).
- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 220 de la Ley 1955 de 2019, y en virtud del trabajo articulado entre el DNP, la ART y los sectores, las entidades del orden nacional han focalizado recursos del PGN por valor de \$1.8 billones de pesos en la vigencia 2021 para los municipios PDET.
- De acuerdo con los criterios de cofinanciación definidos por la ART para la actual vigencia, se logró concretar en alianza con la Gobernación de Sucre la cofinanciación de 3 proyectos relacionados con salud, desarrollo productivo y no agropecuario en los municipios del citado Departamento que pertenecen a la Subregión de Montes de María, por valor de \$2.465 millones, de los cuales la ART aportó \$2.100 millones.
- De manera articulada con la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, se lograron efectuar durante la vigencia 2021, 6 sesiones de OCAD Paz a través de las cuales se aprobaron un total de 338 proyectos en municipios PDET por valor de \$4.4 billones.
- Mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, se aprobó la vinculación de 39 proyectos por un valor de \$241.386 millones.

¿Dificultades presentadas y acciones para afrontarlas?



- En cuanto a la implementación de la metodología de construcción participativa de la Hoja de Ruta, algunos retos estuvieron asociados con la emergencia sanitaria por COVID-19, que en un principio retrasó el avance de este proceso por las dificultades para convocar a las comunidades a dialogar en un mismo espacio. Frente a esto, se ajustó la metodología establecida para adaptar los espacios de participación a los protocolos, requerimientos y recomendaciones definidos para mitigar los riesgos de contagio. También fue un reto con un saldo muy positivo consolidar este proceso participativo de construcción de la Hoja de Ruta a partir del diálogo y realimentación metodológica con las comunidades y la incorporación de sus visiones del territorio.
- Una de las dificultades identificadas en el relacionamiento con el sector privado, se centra en la vinculación de este a los PDET a través de mecanismos diferentes a Obras por Impuestos. Para ello, se ha trabajado en una estratega de vinculación a través de incidencia de alto nivel y técnico con diferentes alternativas, como: inversión social de impacto, de desarrollo de inversiones locales, acuerdos multi actor, entre otras, esto de cara a facilitar y ofrecer mayores opciones de vinculación del sector privado a los PDET.
- Una de las principales dificultades de trabajo con la cooperación internacional es el reporte de información por parte de los cooperantes, específicamente la dificultad de compartir la información desagregada de las intervenciones en territorio. Lo anterior, teniendo en cuenta que los organismos de cooperación internacional tienen derecho a guardar reserva sobre la información que comparten es fundamental generar relaciones sólidas que permitan a través de la confianza lograr el intercambio de información y la alineación de sus intervenciones con el PDET.
- En relación con la debilidades técnicas de las administraciones municipales, se recomienda continuar con el fortalecimiento de las capacidades técnicas y competencias gerenciales de los equipos que conforman las IGPPDET, a fin de facilitarles adelantar las gestiones necesarias para la ejecución de los proyectos PDET en cada una de las etapas del ciclo de los proyectos de inversión, a saber: formulación, viabilidad, ejecución, seguimiento y evaluación, así como la gestión de recursos de financiamiento. Asimismo, se requiere mejorar la capacidad institucional de las IGPPDET en torno a la articulación con las comunidades PDET y las administraciones municipales para brindar información oportuna y promover espacios de diálogo sobre la ejecución de proyectos PDET, para facilitar las acciones de acompañamiento de las comunidades a la implementación y continuar con la asesoría técnica a las entidades territoriales para la articulación y armonización del PDET con los diferentes instrumentos de planeación territorial y programación presupuestal.



- En relación con la participación de las comunidades en la implementación PDET, se recomienda continuar implementando estrategias para mantener la legitimidad social con la cual fueron construidos los PDET a través de la participación efectiva de las comunidades en su implementación y seguimiento, así como, continuar fortaleciendo los canales de difusión con información clara, oportuna, confiable y sencilla de avances PDET con las comunidades.
- Dado el éxito en la movilización de fuentes de financiación como el OCAD Paz y Obras por Impuestos las entidades territoriales vienen realizando un gran esfuerzo en la estructuración de proyectos que se reflejan en 2.472 proyectos por \$23,9 billones estructurados. Esta realidad muestra la dificultad para gestionar recursos alternativos para poder aprobar la alta demanda.
- Por tal razón se viene implementando la estrategia de financiamiento PDET para la movilización de fuentes actuales y alternativas que permitan asegurar los recursos necesarios para la ejecución de proyectos que permitan la irreversibilidad del PDET.

¿Cuál es el legado que deja su dirección en la implementación de los PDET para el Gobierno entrante?

El desarrollo rural viene históricamente de un proceso donde la poca efectividad de las políticas públicas rurales ha sido la regla. Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, son una apuesta ambiciosa que no puede implementarse bajo las lógicas clásicas del estado, por ello, desde la DPGI partimos de la premisa de que cada territorio es distinto y debe pensarse, construirse y conducirse desde abajo, desde el territorio.

Esto implica un diálogo e interacción constante con diversos actores, y adicionalmente el trabajo conjunto y articulado de distintas políticas públicas en territorios y contextos variados en torno a una visión de futuro transformadora y transversal.

Frente a este reto descomunal, nuestro legado ha sido el de generar un modelo de trabajo único en el gobierno donde todas las entidades, en todos los niveles de gobierno trabajan de manera conjunta en torno al cumplimiento de los planes de trabajo y donde el único objetivo es transformar los territorios a través del PDET. Este modelo se denomina “Estrategia Nación Territorio”.



Nuestro legado es haber transformado el modelo de trabajo de la burocracia clásica, a un modelo donde todas las entidades nacionales están volcadas a trabajar con todos los niveles de gobierno, la cooperación y los privados en torno a la transformación de los territorios PDET. Hoy, hasta el alcalde más lejano del PDET tiene en sus mesas de impulso a las entidades que le ayudan a resolver cuellos de botella concretos en tiempo récord sin tener que ir hasta Bogotá a enfrentarse al desgaste que conlleva tocar la puerta individual de cada entidad.

Prueba de la eficacia de este modelo de trabajo es haber logrado movilizar de enero a diciembre de 2021 el 43% de los proyectos, de los cuales 1.369 proyectos son irreversibles, es decir, que cuentan con la financiación para ser ejecutados de manera exitosa, lo que representa el 32%.

Adicionalmente, cada uno de los municipios recibe apoyo por parte de la DPGI mediante el Servicio de Financiamiento, servicio que se presta en el marco de la Estrategia Nación Territorio y busca atender a los 170 municipios PDET construyendo un plan de trabajo orientado a la gestión de recursos de las diferentes fuentes movilizadoras para que financien la ejecución de los proyectos que se encuentran estructurados. La construcción de este plan de trabajo se basa en organizar de manera estratégica los proyectos de cada municipio, considerando la prelación territorial y madurez técnica de los proyectos, para posteriormente consolidar en las Mesas de Impulso las rutas de financiamiento que tracen el paso a paso para la gestión de los recursos. Este proceso busca además fortalecer las capacidades de estos municipios en materia de transferencia de autonomía, poder de decisión para la gestión de recursos que permitan movilizar su propio desarrollo.

**La Ejecución Estrategia Nación-Territorio permite que pasen Cosas Maravillosas en los Territorios.**

### **3.3 DIRECCION DE ESTRUCTURACION Y EJECUCION DE PROYECTOS**

**Logros obtenidos por la dirección en el cuatrienio 2018-2022**

**a. . La estructuración de proyectos como soporte para la implementación la irreversibilidad del PDET, mediante:**

- El Grupo de Estructuradores PDET vinculando a 14 entidades para apoyar la articulación de estructuración de 577 proyectos en el 2021.
- Herramienta del Plan Maestro de Estructuración como insumo de la hoja de ruta y estrategia Nación Territorio

**b. Metodología de ejecución de proyectos mediante el fortalecimiento de capacidades de la comunidad, como eje que contribuye al desarrollo territorial.**



- A partir de la implementación de **2.223 proyectos** implementados por la ART con una inversión de **\$658 mil millones**, de los cuales se han terminado **1.570 durante el cuatrienio** y más de 560 en ejecución o inicio de implementación.
- Más de 699 **organizaciones fortalecidas** con aproximadamente **71.316 familias beneficiadas** en los 170 municipios PDET.

Habla el director Jose Alejandro Bayona



¿Cuál es la articulación de su dirección a la estrategia Nación – Territorio?

La Agencia de Renovación del Territorio, con el ánimo de fortalecer el proceso de estructuración de proyectos en los territorios está realizando la articulación interinstitucional con entidades de orden nacional, territorial, privados y cooperación, con el objetivo lograr la vinculación de dichas organizaciones en la implementación de los PDET, lo anterior a partir del diseño de estrategias y herramientas para la estructuración de los proyectos.

Los logros obtenidos por la dirección en el 2021

a. Estructuración:

- La DEEP, realizó la articulación interinstitucional con entidades de orden nacional, territorial, privados y cooperación internacional, con el de objetivo lograr la vinculación de estas en la implementación de los PDET.
- Se conformó el Grupo de Estructuradores PDET vinculando a 14 entidades para apoyar la articulación de estructuración de 577 proyectos en el 2021.
- Con el apoyo de USAID a través del programa Páramos y Bosques se identificaron 10 comunidades con potencial REDD+ de los cuales 5 prefactibilidades se estructuraron con este programa y 5 proyectos adicionales que se continúan con recursos del Fondo Multidionante.



- Frente a los planes Maestros de Estructuración, se continuó con la elaboración del Plan Maestro de Infraestructura Social y Comunitaria, además de los elaborados en 2020 para los sectores de Transporte, Educación, Energía, Agua y Saneamiento Básico, Salud y Reactivación Económica.

**b. Ejecución:**

- En 2021, se terminaron 387 Obras de infraestructura social y comunitaria ejecutadas en municipios PDET, con recursos de PGN y cooperación internacional, dentro de estos se ejecutaron de 7 proyectos de dotaciones en salud y reconciliación, llegando a 1.580 en el cuatrienio.
- En complemento, a diciembre de 2021 se encuentran 338 proyectos en ejecución 123 Estructurados y 102 en Estructuración con la estrategia en 2022.
- Frente a proyectos de desarrollo productivos, con recursos asignados a la ART se realizó la contratación de 36 proyectos de Reactivación Económica y 11 están en proceso contractual para su posterior inicio de ejecución en 2022.
- En gestión con cooperación y otras fuentes de financiación, se tiene proyectos integradores en Catatumbo, Chocó y Pacífico y Frontera Nariñense con el Fondo Multidionante – MPTF, proyectos integradores con Unión Europea en Cuenca del Caguán, Putumayo y Pacífico y Frontera Nariñense, los cuales están en estructuración o ejecución con una inversión agregada de \$ \$177.838 millones.

**¿Dificultades presentadas y acciones para afrontarlas?**

- Las principales dificultades en 2021 están enfocadas en la ejecución de los proyectos, principalmente dadas a causa de la crisis mundial del acero, lo que presentó aumentos de precios de materiales para las obras y llevó que se ajustaran las estructuraciones de los proyectos generando retrasos en el inicio de las obras.
- El paro Nacional en mayo de 2021 que afectó directamente a los cronogramas de ejecución de las obras en el segundo y tercer trimestre del año.



- Problemas de orden público, principalmente en las regionales de Alto Patía, Arauca, Pacífico Medio, Pacífico y Frontera, Bajo Cauca, Chocó, Catatumbo, Urabá y Sur de Bolívar.
- Ola Invernal atípica que se presentó en el tercer trimestre del año en 15 de las 16 regionales.
- Para enfrentar estas dificultades se establecieron mesas de trabajo quincenales donde se realiza seguimiento a cada una de las obras que están en ejecución y así prever cuales pueden presentar retrasos y establecer acciones que permitan su finalización.

¿Cuál es el legado que deja su dirección en la implementación de los PDET para el Gobierno entrante? (Para intervención):

#### 1. Estructuración

- El grupo de estructuradores PDET consolidado con participación de entidades nacionales y regionales del sector público y privado.
- Capacidad instalada para la estructuración de proyectos ambientales de alto impacto regional con apoyo de la cooperación internacional bajo el esquema REDD+.

#### Ejecución

- Documento metodológico para empalme y continuación, que comprende manuales de ejecución de Obras PDET, enfocados en el fortalecimiento comunitario y generación de confianza.

### Nuestro legado es la Implementación activa de Los PDET

#### 3.4 DIRECCION DE INFORMACION Y PROSPECTIVA

Logros obtenidos por la dirección en el cuatrienio

- **Diseño e implementación del esquema general de seguimiento a la implementación de los PDET**, que a nivel estratégico permite identificar avances con respecto a los principales resultados en materia de cierre de brechas y condiciones de vida en los 170 municipios; y a nivel operativo, el



estado de los ejercicios de planeación, de los proyectos, y las gestiones realizadas frente a la implementación de las iniciativas de los PATR. Así, se generaron más de 4.000 reportes de información mensual, en los cuales se presentan los principales avances en las estrategias gestionadas desde la ART para la implementación de los PDET. Estos últimos son utilizados como insumo para los diferentes espacios de articulación en los cuales participa la ART y la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.

- **Batería de indicadores PATR e informes de seguimiento a la implementación de los PDET:** Durante el cuatrienio se realizó un proceso de construcción, priorización y actualización de más de 90 indicadores que permiten monitorear los avances en la implementación de los PDET. A partir de la información de esta batería de indicadores se elaboraron cuatro informes de seguimiento a la implementación de los PDET, los cuales reflejan el trabajo articulado y continuo entre múltiples actores públicos y privados del orden nacional y territorial para contribuir al desarrollo socioeconómico de las 16 subregiones PDET.
- **Esquema de acompañamiento a proyectos de inversión:** Se diseñó e implementó el esquema de monitoreo a proyectos de inversión PDET con el fin de identificar posibles cuellos de botella que afecten el curso de los proyectos que aportan a la implementación de las iniciativas. En particular, se logró identificar las situaciones no deseadas y activar las correspondientes rutas de gestión para que los proyectos avances en su normal ejecución y cumplan con el propósito de traducirse en bienes y servicios para mejorar la calidad de vida de las comunidades en los municipios PDET.
- **Central de Información PDET:** La ART publicó el portal web “Central de Información PDET”, una plataforma tecnológica de acceso público que facilita el seguimiento por parte de la ciudadanía y todos los actores que participan en la implementación de los PDET. A partir de los procesos de captura, procesamiento y análisis de datos, este portal contiene información de caracterización y avance en las iniciativas, inversiones movilizadas, las hojas de ruta de PDET, y estudios y documentos de análisis en torno a la implementación. Dentro de este portal, destacamos el visor de inversiones PDET, herramienta que desarrollamos como mecanismo principal de apertura de información y rendición de cuentas para evidenciar los proyectos aprobados a través de las diferentes fuentes de financiación a nivel Nacional, Subregional, Departamental, Municipal.



- **Metodología para seguimiento participativo:** Durante el segundo semestre del 2021, se diseñó una propuesta metodológica para la implementación del seguimiento participativo a los PDET, en alianza con USAID. Siguiendo las pautas conceptuales y metodológicas, se dio inicio a su validación con base en las lecturas territoriales realizadas mediante talleres y grupos focales, con miras a lograr su retroalimentación, fortalecimiento y apropiación por parte de los equipos territoriales y delegados de los Grupos Motor de las subregiones priorizadas de: Sur de Córdoba, Pacífico y Frontera Nariñense, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño. A partir de este proceso de validación territorial, se tiene previsto la implementación del esquema de seguimiento participativo de manera escalonada en las 16 subregiones PDET.



Cristina Gonzalez directora de la dirección de Información y prospectiva explica como la dirección se articula a la estrategia Nación-Territorio

#### ¿Cuál es la articulación de su dirección a la estrategia Nación – Territorio?

- La información es un elemento esencial para la toma de decisiones que orientan los procesos de articulación interinstitucional, la planeación, y la ejecución de los PDET. La Dirección de Información y Prospectiva, genera los reportes de avance de las inversiones y las principales gestiones que se desarrollan a nivel subregional, departamental y municipal para el impulso a la implementación de estos programas; lo anterior permite identificar los principales avances y logros, pero también las dificultades y retos que se presentan en la estrategia de implementación a nivel de pilares y subregiones. Así mismo, a través del esquema de acompañamiento a la ejecución de los proyectos, se genera información oportuna para el monitoreo de los diferentes hitos, actividades y estados de los proyectos financiados para los PDET; este esquema permite



identificar posibles cuellos de botella, así como, las rutas de gestión que permitan, a partir de un trabajo de articulación interinstitucional en los niveles nacional y territorial, dinamizar la ejecución de los proyectos que benefician a nuestras comunidades.

#### -Dificultades presentadas y acciones para afrontarlas?

- Teniendo en cuenta el rol de coordinación y articulación de la ART en el proceso de implementación de los PDET, el mayor reto se ha concentrado en la gestión, articulación y unificación de la información sobre inversiones y el seguimiento a la ejecución que registran las entidades responsables de los proyectos en los diferentes sistemas de información dispuestos para tal fin. Sin embargo, a través de los procesos de interoperabilidad e intercambio de información con diferentes entidades y actores, ha sido posible avanzar en la captura de datos para la generación de reportes públicos en torno a la implementación.

#### ¿Cuál es el legado que deja su dirección en la implementación de los PDET para el Gobierno entrante?

- Uno de los legados más significativos es la implementación y fortalecimiento de un esquema general de seguimiento que permite identificar avances frente a la implementación de los PDET con respecto a los principales productos y resultados en los 170 municipios, al igual que el estado de los proyectos y las acciones realizadas frente a la implementación de las iniciativas de los PATR. La consolidación de este esquema de seguimiento se materializa a través de la Central de Información PDET, con la cual se da un salto para lograr el acceso a la información y el seguimiento por parte de la ciudadanía y demás grupos de interés que participan en la implementación de los PDET.

**La Inter operatividad permite cerrar la brecha de Información y lograr un proceso de consolidación y captura que da cuenta de como estos actores han aportado a la implementación de los PDET, contar con unos datos robustos de información es un punto fundamental para guiar la toma de decisiones en pro de la implementación de los PDET.**

### 3.5 DIRECCION DE SUSTITUCION DE CULTIVOS ILCITOS

**Logros obtenidos por la dirección 2018-2022** El Gobierno Nacional entrega un programa de sustitución exitoso que avanza en la transformación de los territorios



más afectados por los cultivos ilícitos. Gracias a nuestra labor se erradicaron 19.543 hectáreas de cultivos ilícitos de manera sostenible durante el periodo de gobierno. Para lograr esto, el gobierno del presidente Iván Duque destinó \$ 1,8 billones de pesos, es decir un 78 % del total de recursos asignados al PNIS desde su creación (\$ 2,3 billones).

1. El Gobierno Nacional ha cumplido a las familias que, en apego a la ley, se comprometieron con el tránsito a la paz con legalidad es por eso que durante el periodo de gobierno:
  - 68 mil familias recibieron pagos para la adecuación productiva de sus tierras y su asistencia alimentaria.
  - 61 mil familias recibieron asistencia técnica integral para la implementación y el fortalecimiento de sus proyectos productivos.
  - 61 mil familias recibieron bienes e insumos para implementar proyectos de huertas caseras y fortalecer así, su seguridad alimentaria.
  - 45 mil familias recibieron bienes e insumos para implementar proyectos productivos como parte de su tránsito hacia la legalidad.
  - 6 mil ex recolectores de hoja de coca fueron vinculados a empleos rurales temporales de interés comunitario.
2. Reconociendo la necesidad de avanzar en las transformaciones estructurales que demandan los territorios más afectados por los cultivos ilícitos, el Gobierno Nacional formuló participativamente los 56 documentos PISDA que guían el desarrollo de los municipios donde opera el PNIS. Así mismo, gracias a la implementación de la Estrategia Nación-Territorio se coordinó la oferta gubernamental de los niveles nacional, departamental y municipal, permitiendo la asociación de 523 iniciativas PISDA a proyectos y gestiones de desarrollo territorial.
3. Se diseñó y se puso en marcha la estrategia Colombia Sustituye con el propósito de erradicar voluntariamente el 100% de cultivos ilícitos del país. En el marco de esta estrategia, se formularon e implementaron 8 proyectos de sustitución hechos a la medida de las necesidades de los departamentos de Vichada, Putumayo, Nariño y Antioquia, con lo que se levantarán más de 700 hectáreas de cultivos ilícitos y se vincularán 945 familias.



- **¿Cuál es la articulación de su dirección con la estrategia Nación – Territorio?**

Actualmente la DSCI trabaja de la mano con la DPGI para implementar y hacer seguimiento a la *Estrategia Nación-Territorio*, estrategia que vincula actores del orden nacional, regional y local con el propósito de materializar cada una de las iniciativas de desarrollo que integran los PISDA en nuestros 48 municipios de coincidencia PNIS-PDET, y 8 municipios PNIS de no coincidencia PDET. La metodología incluye mesas de impulso temáticas, mesas bilaterales y Sesiones Institucionales a través de las cuales se articula la oferta del Gobierno Nacional, los actores privados y la cooperación internacional con el propósito de activar cada una de las iniciativas formuladas. Como resultado de la gestión liderada por la DSCI y la DPGI, hoy día se han activado un total de 523 iniciativas PISDA que están transformando estructuralmente nuestros municipios PNIS.

### **Los logros obtenidos por la dirección en el 2021**

Durante 2021 el PNIS se consolidó como un programa que avanza decididamente hacia la transformación de los territorios más afectados por los cultivos ilícitos. Si bien el Gobierno Nacional recibió un Programa con dificultades financieras, operativas y de planeación, el rápido diagnóstico y proceso de reingeniería realizado al PNIS permitió que, a 31 de diciembre de 2021, se levantara un total de 19.543 has. de cultivos ilícitos. El éxito de este proceso se evidencia en los bajos porcentajes de resiembra y altos porcentajes de cumplimiento por parte de las 99.097 familias vinculadas, los cuales ascienden a 0,8% y 98% respectivamente.

Para alcanzar estos logros, el Gobierno Nacional destinó una inversión que, a 2021, ascendió a \$1,8 billones de pesos, es decir un 78% del total de recursos que se han asignado al Programa desde su creación (\$2,3 billones). Gracias a esto, durante 2021:



- 11.715 familias recibieron la totalidad de pagos por concepto de Asistencia Alimentaria Inmediata para su sostenimiento y la adecuación de tierras.
- 7.474 familias recibieron el servicio de Asistencia Técnica Integral para implementar proyectos de huerta casera o proyectos productivos.
- 1.753 familias recibieron bienes e insumos para implementar proyectos de huertas caseras y fortalecer así, su seguridad alimentaria.
- 20.567 familias han iniciado Proyectos Productivos gracias a los cuales están formalizando su transición hacia economías lícitas.
- Un total de 136 ex recolectores de hoja de coca se contrataron como gestores comunitarios para adelantar labores de valor comunitario en sus municipios.

Por otra parte, es importante señalar que reconociendo la necesidad de avanzar en las transformaciones estructurales que demandan los territorios donde opera el PNIS, desde la DSCI-ART se:

- Adelantó la implementación de la estrategia nación-territorio para activar las 812 iniciativas PISDA de los municipios PNIS-PDET y las 1.444 iniciativas de los municipios PNIS de no coincidencia PDET. Como resultado, durante 2021 se activaron 302 iniciativas que dinamizan el desarrollo de estos municipios

Finalmente, con el propósito de incluir una oferta institucional de sustitución que responda a las necesidades de aquellos municipios donde no opera el PNIS, el Gobierno Nacional diseñó la estrategia Hecho a la Medida y Colombia Sustituye. A través de la estrategia Hecho a la Medida (HaM), se busca la construcción conjunta y participativa de iniciativas público/privadas que permitan la transformación de aquellos territorios donde las entidades territoriales han manifestado su interés por adelantar procesos de sustitución voluntaria.

En el marco de esta estrategia, se formularon e implementaron 8 proyectos de sustitución Hechos a la Medida de las necesidades de los departamentos de Vichada, Putumayo, Nariño y Antioquia, con lo que se levantarán más de 700 hectáreas de cultivos ilícitos y se vincularán 945 familias.

De esta manera, el Gobierno Nacional avanzó en la solución al problema de las drogas ilícitas durante 2021.

### **¿Dificultades presentadas y acciones para afrontarlas?**

El Gobierno Nacional recibió un programa de sustitución con promesas adquiridas para la atención de 99.097 familias en 56 municipios. Sin embargo, el programa no contaba con una adecuada planeación, capacidad institucional, ni financiación. En este contexto, el Gobierno del presidente Iván Duque reivindicó su compromiso con las familias que, en apego a ley cumplieron con la erradicación voluntaria de sus



cultivos ilícitos, y demostrando su decisión política, realizó la reingeniería que el programa demandaba. Como resultado de este proceso:

- Se creó la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito en la Agencia de Renovación del Territorio como una unidad con autonomía administrativa y financiera, con delegación de ordenación del gasto y manejo de personal.
- Se ajustó la ruta de atención del PNIS pasando de un plan de 24 meses a una intervención realista, acorde con los tiempos operativos y posibilidades financieras, e iniciando desde el momento en que se establece la línea de base de cultivos ilícitos. También se definieron los protocolos de operación de los Proyectos Productivos con enfoque de valor, incluyendo su implementación en áreas de manejo especial como PNN, Zonas de Reserva y/o Territorios Colectivos, cuyos lineamientos se encontraban ausentes. Actualmente el Programa se articula, tanto con autoridades ambientales, como con entidades relacionadas con el ordenamiento territorial.
- Se diseñaron los Lineamientos Técnicos y Metodológicos del PNIS cuyo contenido desarrolla el marco normativo para la ejecución de los componentes del Programa y sus lineamientos.
- Se depuraron las bases de datos para determinar el universo real de familias inscritas con soportes y se fortaleció el sistema con módulos funcionales a la operación; se realizó la migración del SISPNIIS a la ART, ya que este se encontraba operando en el marco del convenio con UNODC.
- Se proyectó el costo total del Programa y se realizaron las gestiones necesarias para asegurar la asignación de recursos a través del Proyecto de Inversión.

### **¿Cuál es el legado que deja su dirección en la implementación de los PDET para el Gobierno entrante? (Para intervención)**

El principal legado que entrega la DSCI al Gobierno entrante, es un programa de sustitución exitoso, financiado, con una planeación estructurada y unas ejecutorías robustas que demuestran el cumplimiento del Gobierno Nacional con las 99.097 familias vinculadas al programa. En complemento con este logro, la DSCI entrega los modelos de sustitución diferencial *Territorios para la Conservación, Formalizar para Sustuir y Sustitución con Legalidad*, modelos a través de los cuales respondemos a las condiciones culturales, ambientales y sociales de los territorios donde avanza la sustitución de cultivos ilícitos. Además de esto, y como elemento transversal, entregamos un plan de seguridad para liderazgos PNIS a través del cual hemos logrado la articulación de las entidades nacionales y locales alrededor de acciones concretas en pro de la seguridad de nuestras familias.



Finalmente, esta dirección entrega la estrategia Colombia Sustituye, estrategia a través de la cual planteamos la sustitución del 100% de cultivos ilícitos ubicados en 20 departamentos y 176 municipios del país. Para esto, la estrategia incluye procesos de generación de ingresos lícitos, e inversiones en infraestructura productiva y vial que permitirán la consolidación de encadenamientos comerciales. En el marco de esta estrategia, entregamos 8 proyectos de sustitución hechos a la medida de las necesidades de los departamentos de Vichada, Putumayo, Nariño y Antioquia, con lo que se levantarán más de 700 hectáreas de cultivos ilícitos y se vincularán 945 familias.

**“Colombia Sustituye” es la construcción sobre lo construido. Esta Estrategia permite seguir avanzando en la sustitución voluntaria de los Cultivos ilícitos.**

## EJECUCION PRESUPUESTAL

En la vigencia 2021 la Dirección de sustitución de Cultivos Ilícitos recibió un presupuesto de \$ 3,607 millones de pesos para el funcionamiento de la dirección, estos recursos fueron ejecutados en más de un 74%, no se llegó al 100% de lo ejecutado en virtud que los recursos de nómina se sobre presupuestaron.

Adicional se recibieron de la bolsa paz \$ 892 mil millones de pesos para cumplir con las 99.097 familias que decidieron dejar los cultivos ilícitos y retornar a la legalidad, de este presupuesto \$ 309 mil millones fueron llevados a la firma de convenios con el programa naciones unidas contra la droga y el delito , FUPAD, OI para ejecutar el PNIS en departamentos Putumayo, Nariño y Antioquia, de igual manera se expedieron los certificados presupuestales y se comprometieron recursos por \$ 517.00 mil millones de pesos, a través de 11 licitaciones públicas , de las cuales fueron adjudicados 7 y las otras cuatro están en proceso de adjudicación .

De esta manera cumplimos con la política de paz con legalidad y la Paz se demuestra con hechos.

## 3.6 SECRETARÍA GENERAL

### LOGROS DEL CUATRIENIO

**Adecuación de la estructura administrativa de la entidad:** En dos oportunidades, se adelantó exitosamente la modificación de la estructura de la entidad, con el objeto de facilitar el cumplimiento de su misión. (D- 2107 de 2019 y D-1223 de 2020).



**Sedes en las 16 subregiones PDET para garantizar la presencia institucional y facilitar el cumplimiento de la misión de la entidad:** A la fecha, se cuenta con sedes en las 16 subregiones PDET de acuerdo con la responsabilidad asignada en el Decreto 893 de 2017.

**Compromiso de cuidado y conservación del medio ambiente mediante la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA-:** La ART durante el cuatrienio ha suscrito dos actas de concertación con la Secretaría Distrital de Ambiente para la implementación del PIGA en la entidad.

**Implementación de módulos para sistematizar y mejorar la eficiencia en los trámites presupuestales e implementar la política de cero papel:** -módulo de contratistas OPS; -módulo de contrato a proveedores; -módulo para la solicitud y administración del PAC; -módulo de digitalización de la cuenta fiscal; -módulo para los trámites presupuestales en línea (CDP, RP, traslados, vigencias futuras y reservas presupuestales)

**Implementación de la estrategia RENOVARTE para garantizar la excelencia en la atención al ciudadano:** Con mejores herramientas que permiten el acceso de la ciudadanía a información actualizada sobre toda la oferta institucional, a través de los canales presencial, virtual, telefónico y escrito. Actualmente, la ART ofrece servicios virtuales como videollamada, inclusive con manejo en lenguaje de señas y, también, el servicio de chat. La entidad también cuenta con un Contact Center, el cual permite realizar convocatorias masivas para facilitar la divulgación y difusión de la oferta de servicios de la Agencia.





## LOGROS 2021

**Fortalecimiento del clima organizacional:** Resultado de las diferentes actividades de bienestar se evidenció mediante la correspondiente medición, el mejoramiento del clima organizacional (medición año 2019: 82.5% - Medición año 2021: 90.4%)

**Certificación sala amiga de la familia lactante:** La ART fue una de las 20 entidades que recibieron este reconocimiento por parte de la Secretaría Distrital de Salud, por cumplir con la Ley 1823 de 2017.

**Avance en la organización del Fondo Documental Acumulado mediante Tablas de Valoración Documental-TVD:** Con la fase 1 y 2 adelantada durante los años 2020 y 2021, se han organizado 524 ML en estado natural, los cuales pasaron a ser 1358 ML organizados.

**Inicio implementación programa documento electrónico:** Con la firma digital para todos los funcionarios con permisos para firmar documentos internos y externos (directores, subdirectores, jefes de oficina, secretaria general y coordinadores).

**Incrementó la interacción con la ciudadanía:** La interacción con la ciudadanía creció un 116% y el 100% de las PQRSD fueron respondidas dentro de término con un promedio de satisfacción del 87% (6 puntos por encima de lo planteado por el sector presidencia para este indicador)

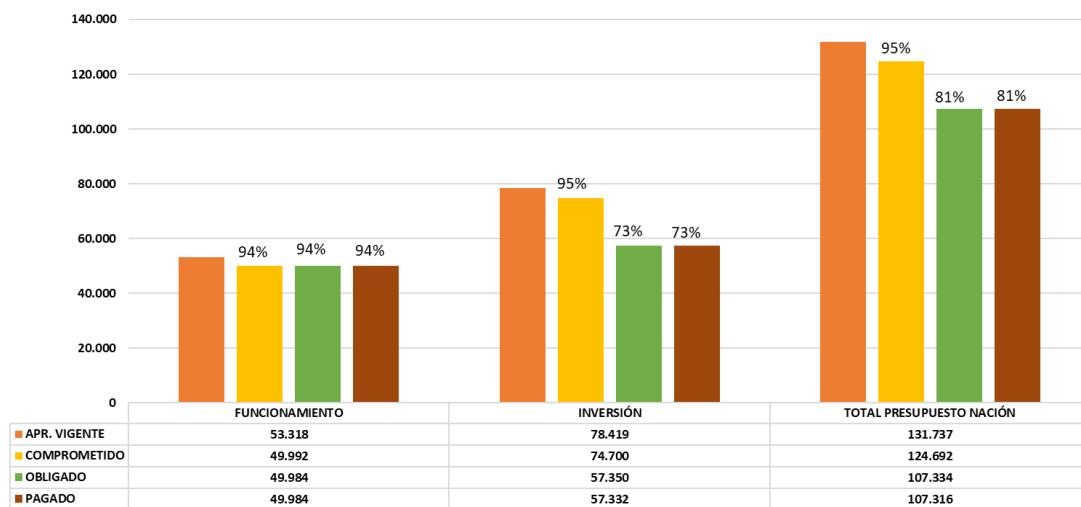
**Módulos para sistematizar y mejorar la eficiencia en los trámites presupuestales:** PAC, digitalización de cuenta fiscal y trámites presupuestales.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

### Ejecución presupuestal 2021

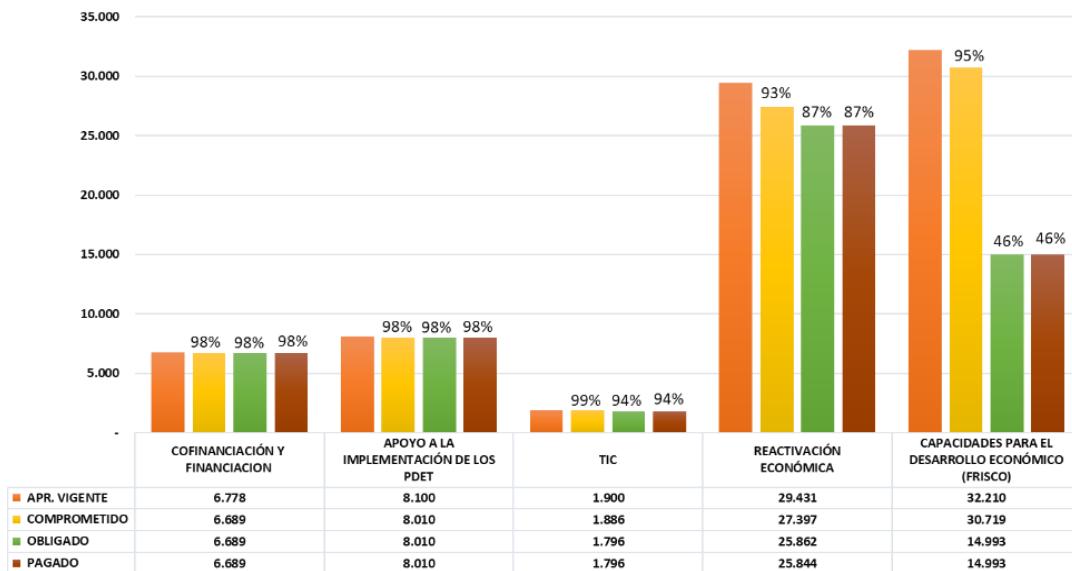


#### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR GASTO 2021 (EN MILLONES \$)



#### Ejecución Presupuestal Inversión- por proyecto

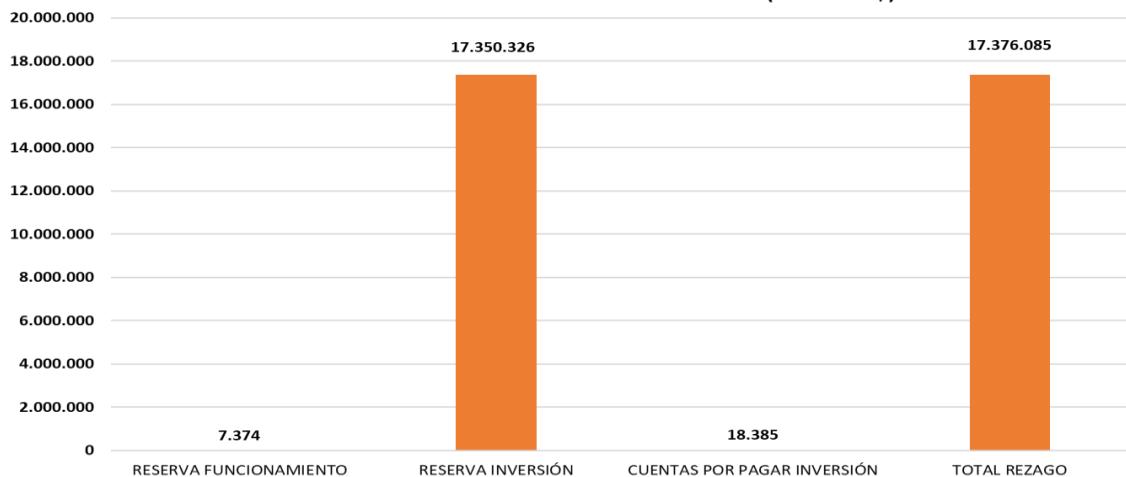
#### EJECUCIÓN POR PROYECTO (EN MILLONES \$)



#### Rezago presupuestal constituido 2021



REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO 2021 (EN MILES \$)

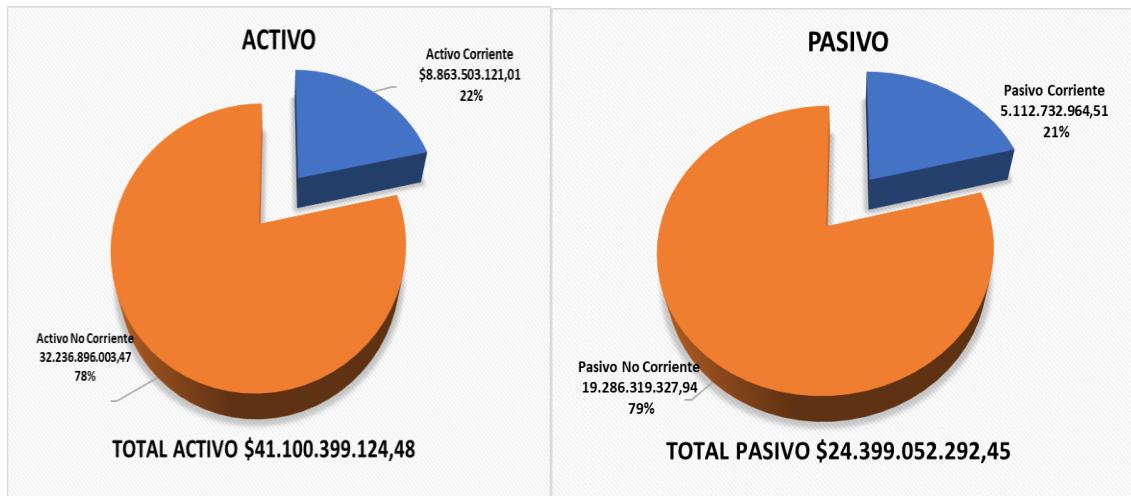


Rezago presupuestal 2020 – ejecución vigencia fiscal 2021

REZAGO 2020 EJECUTADO EN EL 2021 (EN MILES DE \$)



Estado situación financiera 2021



**TOTAL, PATRIMONIO: \$16.701.346.832,03**

Para más información Visitar página web en el enlace:

<https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/itemtransparencia/89/presupuesto-y-contabilidad>

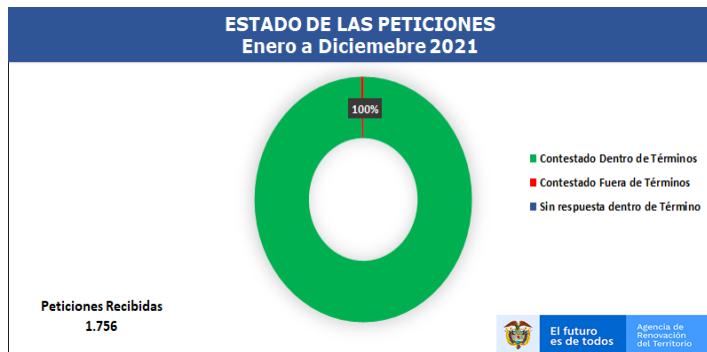
### Estado de resultados

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	
Estado de Resultados	
Período Contable Terminado en 31 de Diciembre de 2021	
Cifras en pesos colombianos	
INGRESOS	
Ingresos Fiscales	42.016.902,00
Transferencias y Subvenciones	54.312.710,00
Operaciones Interinstitucionales	98.405.527.105,92
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>98.501.856.717,92</b>
Gastos Operacionales	94.451.001.496,58
<b>Excedente (Déficit) Operacional</b>	<b>4.050.855.221,34</b>
Otros Ingresos	313.649.352,58
Otros Gastos	28.970.239,83
<b>Excedente (Déficit) No Operacional</b>	<b>284.679.112,75</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>4.335.534.334,09</b>



## BALANCE PQRSD

Durante el año 2021, la ciudadanía realizó 119.476 interacciones por los canales de atención, de las cuales el 98% se gestionaron por canales virtuales. La atención a la ciudadanía durante la vigencia 2021 creció un 116% respecto de la vigencia anterior.



El 100% de las PQRSD radicadas por la ciudadanía y grupos de interés fueron respondidas dentro de término.<sup>2</sup>

El promedio del nivel de satisfacción de la ciudadanía durante la vigencia 2021, respecto de la atención de PQRSD fue del 87% (6 puntos por encima de lo planteado por el sector presidencia para este indicador)



Durante la vigencia 2021, el DAFP informó que la Política de Gestión y Desempeño de Servicio al Ciudadano obtuvo el mejor puntaje en la Entidad y se posicionó 15.5 puntos por encima de la media del Sector (Presidencia) en los resultados del FURAG 2020

<sup>2</sup> Aproximación al entero positivo



con una calificación de 96.2% sobre un 99.1% como máximo puntaje en la rama ejecutiva a pesar de los retos de la pandemia ocasionada por el COVID19.

## GESTIÓN CONTRACTUAL

La Agencia de Renovación del Territorio durante 20201 celebró un total de 336 contratos bajo las diferentes modalidades de selección, acatando los principios de la contratación pública. Dichas contrataciones estuvieron orientadas a aportar a la implementación de los PDET y en general a la misionalidad de la entidad. Para consultarlos ingrese a: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop>

## GESTION DE TALENTO HUMANO

La ART sigue trabajando para alcanzar los estándares de calidad, es así como en el año 2021 se realizó el diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo versus la Norma técnica ISO 45001 con el fin de establecer un plan de trabajo con el propósito de lograr la certificación de la entidad.

Seguimos trabajando en el programa de hábitos de vida saludable que propendan por disminuir el sedentarismo y los hábitos poco saludables y el riesgo psicosocial, enfocadas a mejorar la productividad y la calidad de vida en el trabajo.

## 3.7OFICINA DE COMUNICACIONES

Se ha encargado de Visibilizar los PDET y aportar a la apropiación de estos, por parte de la ciudadanía, con publicaciones en los principales medios de comunicación nacionales , regionales, locales y comunitarios durante estos cuatro años, prueba de esto son las 4000 publicaciones en prensa en el 2021 todas relacionadas con la implementación de los PDET, así mismo contamos con 47.000 seguidores a través de las tres cuentas de la entidad en redes sociales, y con 400 MIEMBROS de la red de reporteros, que pertenecen a 70 medios comunitarios de 50 municipios PDET permitiendo la difusión de programas iniciativas y proyectos PDET.



### 3.8 OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

**NUESTROS AVANCES EN GOBIERNO DIGITAL**

**Qué logramos**

Promover una adecuada gestión interna y acercamiento a los ciudadanos, a través de la participación y la prestación de servicios de calidad.

**Otros avances**

- ✓ Procedimiento para el mantenimiento, adquisición y desarrollo de SI
- ✓ Procedimiento para el Control de Cambio
- ✓ Procedimiento para el Control de Capacidades
- ✓ Formato RFC
- ✓ Formato de Casos de prueba
- ✓ Formato Hoja de Vida de equipos
- ✓ Guía para el uso y apropiación de TI

1 Acuerdo de nivel de Servicio  
2 Capacitaciones para fortalecimiento de Uso y Apropiadón  
3 Conjuntos de datos públicos en el portal de datos abiertos  
3 Plantillas para intercambio de información soportadas en el protocolo para intercambio de información  
10 Sistemas de información documentados en el catálogo de SI  
+1100 Vista de los conjuntos de información  
EN CONTINUA MEJORA

**Construido | Paz con Legalidad | pdet**

### 3.9 OFICINA JURIDICA

#### Producción normativa:

En 2021, se generaron documentos normativos orientados principalmente a:

- Impartir lineamientos administrativos generales para el Mecanismo Especial de Consulta (MEC) consagrado en el Decreto Ley 893 de 2017, que permiten coordinar y articular la gestión institucional para la implementación, ejecución y seguimiento del MEC de los Programas PDET y sus respectivos Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR).
- Reconocer los Lineamientos Técnico – Operativos Subregionales concertados con las comunidades étnicas, como la garantía de participación efectiva para la implementación, ejecución y el seguimiento de los PDET y los PATR de la Subregiones Alto Patía - Norte del Cauca, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Chocó, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense, Montes de María, Pacífico y Frontera Nariñense, Putumayo, Sierra Nevada – Perijá, Sur de Córdoba, Sur del Tolima, Urabá Antioqueño.



- Establecer los criterios generales para la selección y ejecución de los proyectos estructurados por la Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos de la ART en los territorios PDET, que permiten seleccionar aquellos proyectos de desarrollo económico, reconciliación y desarrollo social, ordenamiento y desarrollo sostenible, y de infraestructura y hábitat para su ejecución en los municipios PDET.
- Definir el esquema general de seguimiento, monitoreo y evaluación a la implementación de los PDET a cargo de la ART, que contribuya a la articulación de esfuerzos interinstitucionales en todos los niveles de gobierno en favor de los municipios PDET.
- Actualizar los requisitos y criterios para la recepción de la solicitud y expedición de la certificación de concordancia de los proyectos que se sometan a consideración del OCAD Paz con las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR).
- Aprobar vinculaciones del pago del impuesto sobre la renta y complementarios de personas jurídicas contribuyentes a proyectos de inversión en el marco del mecanismo de Obras por Impuestos por la modalidad de fiducia de que trata el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016, modificado por el artículo 78 de la Ley 2010 de 2019.
- Aprobar la suscripción de convenios entre los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios y las entidades nacionales competentes, para la ejecución de proyectos de inversión a través del mecanismo de Obras por Impuestos en la modalidad de convenios de que trata el artículo 800-1 del Estatuto Tributario adicionado por el artículo 79 de la Ley 2010 de 2019, reglamentado mediante Decreto 1147 de 2020.
- Adoptar los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y acoger el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI.

Estas disposiciones normativas buscan beneficiar a los habitantes del campo, las comunidades, los grupos étnicos, y en general la población objetivo de las 16 Subregiones en las que se adelantan los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET, relacionados en artículo 3 Decreto Ley 893 de 2017.

### **3.10 PLAN ANTICORRUPCION**

En el 2021, la Agencia de Renovación del Territorio construyó una estrategia que le permitió contrarrestar posibles actos de corrupción, así como generar métodos y



medios para la participación con transparencia durante los procesos de articulación y gestión integral con la ciudadanía y los grupos de valor.

Para consultar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la ART le invitamos ingresar a:

<https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/tabla/387/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano>

Para conocer los Logros 2021 de cada una de las regionales PDET y las preguntas realizadas por la ciudadanía, pueden dirigirse al video publicado en el siguiente enlace

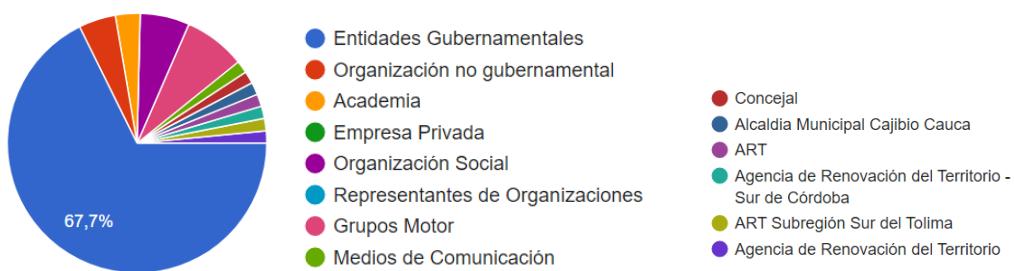
<https://www.facebook.com/renovacionterritoriocol/videos/580961907332569>

#### 4. Encuesta de percepción audiencia de Rendición de cuentas

Una vez finalizada la audiencia de rendición de cuentas, la Entidad envió la encuesta electrónica a todos los asistentes registrados, obteniendo 65 respuestas que fueron analizadas y serán la fuente para el mejoramiento de los próximos ejercicios de rendición de cuentas.

##### 1. ¿A qué entidad u organización pertenece?

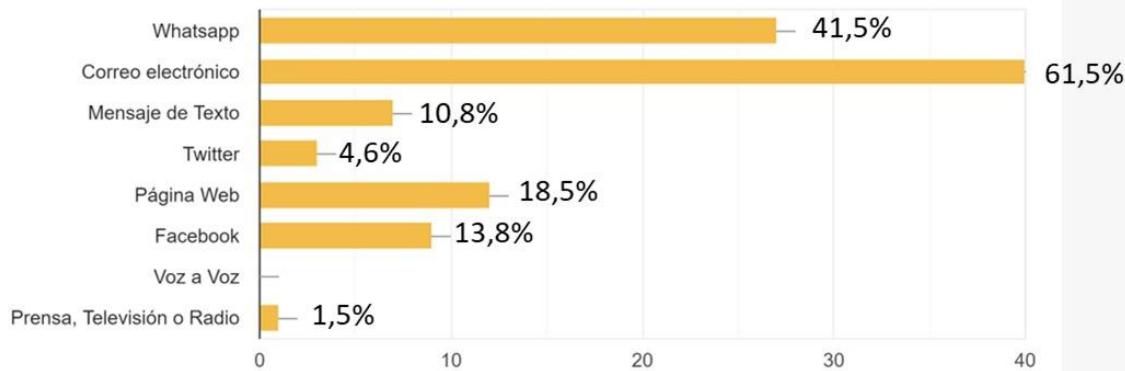
65 respuestas





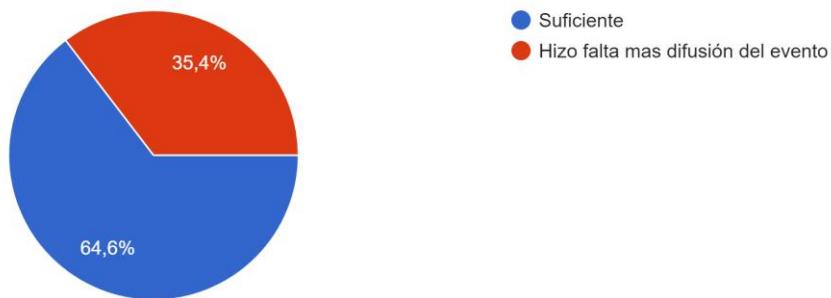
2. ¿Cómo se enteró de la realización del evento?

65 respuestas



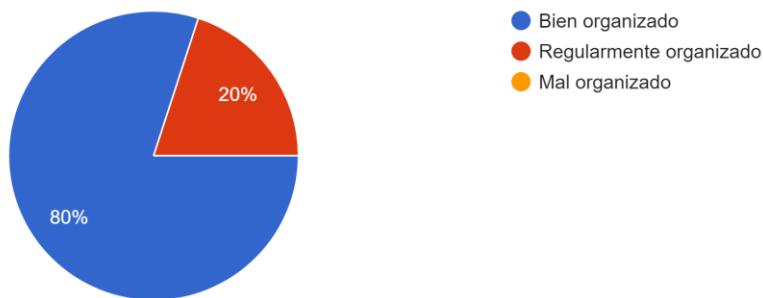
3. ¿Considera que la difusión del evento fue?

65 respuestas



4. ¿Cree usted que el evento realizado por la ART estuvo?

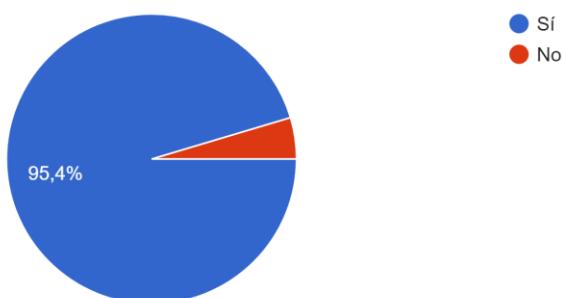
65 respuestas





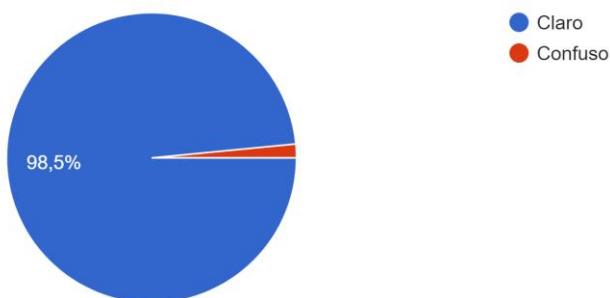
5. ¿La información presentada frente a la gestión 2021, fue clara, suficiente, oportuna y fácil de entender?

65 respuestas



6. ¿El lenguaje utilizado por parte de cada expositor fue?

65 respuestas



7. ¿Qué podríamos mejorar frente a la realización de este tipo de eventos y que aportes haría usted para mejorar este proceso?

- ⊕ La parte Tecnológica estuvo regular, muchas fallas en el sonido, que esta sea mas organizada, Mejorar el orden de intervenciones, sin que se crucen videos o se queden sin voz.
- ⊕ Que sea presencial y haya más participación de los grupos motor y o comunidades y organizaciones sociales de base.
- ⊕ Debe realizarse una difusión de mayor alcance en los territorios para que la comunidad campesina que no cuenta con medios electrónicos puedan contar con la información que da cuenta la Institución y además poder informar porque se han concentrado los esfuerzos económicos en infraestructura y no se alcanzan grandes resultados en la recomposición del tejido social rural tan lastimado por las violencias anteriores y las nuevas que lo afectan de manera directa y permanente.
- ⊕ Lenguaje de señas (Interprete) para ser más incluyente



- ⊕ En la exposición por región o coordinación socializar el impacto de los proyectos más relevantes en cantidad y mejoramiento de la calidad en las comunidades (Valor Público).
- ⊕ Masificación de la Información previamente
- ⊕ Se requiere más tiempo para la rendición de cuentas por parte de las subregiones.
- ⊕ Más gráficos con números de resultados.
- ⊕ Hacer las invitaciones más amplias a todos los integrantes del grupo motor de cada municipio.
- ⊕ Énfasis en los retos y estrategias para alcanzar las metas en los territorios seleccionados.
- ⊕ La Rendición de Cuentas debe socializar a la comunidad más que a los funcionarios, para que la comunidad tenga conocimiento de las intervenciones que la ART ha realizado en territorio.
- ⊕ Fortalecerlo con videos testimoniales
- ⊕ Mayor participación de la comunidad para que puedan mostrar sus experiencias con el desarrollo de sus proyectos
- ⊕ Utilizar medios audiovisuales, ya que la comunidad se motiva más con estos medios, que con presentaciones magistrales.
- ⊕ Coordinación con medios locales para la transmisión del evento.
- ⊕ Mayor difusión de la Rendición x redes sociales, invitando grupos motor PDET y beneficiarios del PNIS. Organizaciones de base y firmantes del Acuerdo.
- ⊕ Tener más en cuenta y dar oportunidad a la población afro y en especial a la del META.
- ⊕ Vincular a las poblaciones beneficiadas con las inversiones, para dar a conocer la percepción de ellos frente a los proyectos ejecutados y mostrar el impacto obtenido frente al mejoramiento en su calidad de vida.
- ⊕ Que los expositores expliquen términos ejemplo: pilar 1, pilar 2.
- ⊕ El horario y tener acceso al evento a través de otros medios para quienes no tengan redes sociales.
- ⊕ Además de los canales y medios de difusión utilizados, buscar otros a los que tengan acceso generalizado las comunidades rurales, quienes son nuestros grupos de mayor interés.

**Si Requiere más información sobre la Audiencia de Rendición de cuentas vigencia 2021, visite el siguiente enlace en página WEB de la entidad.**

<https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/itemtransparencia/94/planeacion>